Aragón



ARAGÓN CIERRA LOS CONFLICTOS EN MATERIA DE AGUA

a ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, el presidente de las Cortes de Aragón, Francisco Pina, y el consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, Alfredo Boné, presidieron en Zaragoza la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua, donde se aprobaron los acuerdos sobre la regulación del río Matarraña y del río Gállego.

La reunión de la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua sirvió para certificar los acuerdos sobre la regulación del río Matarraña y del Gállego. En el caso del Matarraña, se apuesta por el pacto alcanzado en la Comisión del Agua de Aragón, que se fundamenta en la construcción de balsas laterales.

En cuanto al río Gállego, se construirán cinco balsas laterales, cuyos estudios de viabilidad ambiental, económica y social ya ha encargado el Instituto Aragonés del Agua, y que podrían estar ubicadas en Almudévar, Valcabrera, Alcanadre, Agua Baja y Valdeparadas. Para alimentar estas balsas, se precisa una regulación en el cauce, de unos 35 hectómetros cúbicos, que no inundará ningún núcleo habitado y garantizará los usos turísticos del río.

SOLUCIÓN PARA TODOS

El Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Aragón acordaron buscar la fórmula jurídica y técnica más rápida y eficiente para ejecutar esta regulación, que tomará como base el proyecto anterior, tal como se consideró en la Comisión del Agua de Aragón. Así se adoptó en una reunión mantenida por el consejero de Medio Ambiente, Alfredo Boné, y el presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), José Luís Alonso, cuatro días después de que la titular de Medio Ambiente visitara Zaragoza. El Gobierno de Aragón y la CHE acordaron también impulsar los trámites administrativos que se requieren para dar financiación al proyecto.

Otro punto de los documentos de conclusiones de la Comisión del Agua señala que se establecerán

los mecanismos necesarios para un mayor apoyo a la modernización de regadíos, la mejora del conjunto de acequias y el amueblamiento de las parcelas en el Bajo Gállego.

Además, el Departamento de Medio Ambiente iniciará, si hay acuerdo con el territorio, un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de La Galliguera, y está dispuesto a realizar –siempre en ese marco de acuerdo– las actuaciones necesarias para facilitar el ejercicio de las actividades acuáticas relacionadas con el turismo fluvial, mediante un Plan de Desarrollo Sostenible.

Como señala el consejero de Medio Ambiente, Alfredo Boné, que preside la Comisión del Agua de Aragón, en nuestra Comunidad llevábamos décadas viendo cómo las obras de regulación necesarias para el desarrollo del territorio estaban paralizadas; la confrontación social había impedido avanzar, causando una indefinición y una inseguridad perjudicial para todas las partes.

La apuesta de diálogo de la Comisión del Agua de Aragón ha permitido superar los mayores conflictos: Yesa, la regulación del Ésera, la del Matarraña y, recientemente, la del Gállego. Por ello, hay que agradecer a todas las partes por haber sabido ceder de sus planteamientos iniciales en beneficio del interés general de Aragón.

De esta manera, la etapa de los conflictos ha terminado, y afrontamos ahora la fase de las actuaciones, la de pasar de las palabras a los hechos, la de acatar los acuerdos adoptados. Nadie puede permitirse el lujo de seguir poniendo en entredicho los acuerdos alcanzados, por lo que el buen talante de todos, la lealtad institucional y el respeto a la legalidad deben seguir primando, en beneficio de todos.

Alfredo Cajal Gavín Director del Instituto Aragonés del Agua